

Proyecto de ley

FIESTA NACIONAL

DEL TERNERO LA YERRA Y EL PIAL

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso,
sancionan con fuerza de ley

Artículo 1º: Declárase “Fiesta Nacional del Ternero, la Yerra y el Pial Pampeana” al evento que tiene lugar todos los años entre los meses de abril y mayo en la ciudad de General Acha, Provincia de la Pampa.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ARIEL RAUSCHENBERGER
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Rincón Vasco, de General Acha Provincia de la Pampa, organiza la Fiesta del Ternero que nació como Fiesta Regional del Ternero con el evento que tuvo lugar el 11 y 12 de Septiembre de 1971. Con el transcurso de los años y el grado de interés que despertaron estos festejos tanto en los participantes como en los concurrentes, el Gobierno de la Provincia de La Pampa, por Decreto Provincial N° 430 de 1983, la institucionalizó como "Fiesta Provincial del Ternero, la Yerra y el Pial".

El presente proyecto es una reproducción del Expediente 6523-D-2018 de mi autoría, el que luego de ser aprobado por las Comisiones de Cultura, Turismo y Legislación Nacional, obtuvo media sanción con fecha 20/11/2019, pasando al Senado como Expediente. N° 59-CD-2019, el cual no llegó a ser aprobado.

Debido a lo antes mencionado lo presenté nuevamente en el año 2021 con número de Expediente 1826-D-2021, esta vez no tuvo tratamiento. A esto responde la nueva presentación en este período legislativo.

En estas fiestas anuales tienen lugar espectáculos folklóricos con la actuación de artistas de renombre, a modo de ejemplo, ya en la primera edición del evento actuaron Los Altamirano, Carlos Torres Vila y el Soldado Chamamé. A partir de 1974 se sumó al festejo un espectáculo de destreza criolla que se realiza en el predio inaugurado el 1° de septiembre de 1974 que lleva el nombre de un reconocido socio de la entidad organizadora Don Jorge Aníbal Segura.

En el año 2014 fue elegida la Primera Reina de la Fiesta y en la Edición N° 44, del año 2016, participó el joven jinete pampeano, Cruz Ramos, de vasta trayectoria, consagrado campeón de la categoría bastos y encimera en el Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María.

En la Edición N° 46 que tuvo lugar los entre el 30 de abril y el 1° de mayo de 2018, se organizó en forma conjunta con la Escuela Especial N° 8 de la ciudad de General Acha, una peña folklórica en la que actuaron payadores de renombre nacional, artistas locales y de la Provincia como los "Payadores", "Los Tinku" y "Poca Soda" entre otros.

Con este evento, la Subcomisión de Festivales del Club reanuda la inclusión de festividades folklóricas que contaron con una amplia participación de la comunidad en su organización y de gran cantidad de visitantes de otras latitudes que pudieron disfrutar del concurso de riendas de caballos mansos, con la rueda de grupa con caballo elegido y rueda de bastos además de una monta especial de los ganadores de la edición 2017 Cruz Ramos.

Es de destacar la importancia que este evento tiene especialmente para la zona sur de la Provincia de La Pampa, y que a través de los años se ha convertido en una reunión popular, de gente allegada a las tareas tradicionales.

Ello se debe a que la especie bovina tiene especial relevancia en la ganadería argentina, siendo notoria la importancia de la zona pampeana con centro en General Acha y por otro lado la yerra y el pial constituyen una labor campesina que por su larga tradición reviste caracteres de acontecimiento que forma parte del acervo cultural de nuestra raza criolla.

A lo largo de los años tanto el Gobierno de la Provincia de La Pampa y la Municipalidad de General Acha, han realizado un aporte fundamental para el crecimiento sostenido de estos eventos culturales que al mismo tiempo configuran importantes fuentes de atracción turística de invalorable aporte para la revalorización y divulgación de nuestras tradiciones.

Por las razones expuestas, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de ley.

ARIEL RAUSCHENBERGER

DIPUTADO DE LA NACIÓN